

Realiza Gobernación Estatal 239 inspecciones y clausura 6 establecimientos durante la última semana

La Subsecretaría de Gobernación realizó 239 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, durante la semana del 25 de enero al 01 de febrero del 2026.

Dichas revisiones dieron como resultado 6 clausuras a establecimientos, de los cuales una fue en Chihuahua, una en Aldama y cuatro en Juárez.

El objetivo de estas acciones es asegurar que se cumpla la ley, por lo que Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

* Cantina “Ai ta la cosa” por operar fuera de horario

Aldama:

* Comité Ejido Emiliano Zapata por operar sin permiso

Juárez:

* Tienda de abarrotes “Súper Six Rubio” por violación de giro

· Cantina “La Fragua” por operar fuera de horario

· Tienda de abarrotes “Súper Six Riberas del Bravo” por violación de giro

· Bar “Bar Amores” por permiso provisional vencido